



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento del C. Héctor Adrián Melgarejo Tavera, como responsable del área Coordinadora de Archivo de la Secretaría de la Contraloría

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

NOMBRAMIENTO DEL C. HÉCTOR ADRIÁN MELGAREJO TAVERA, COMO RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2021/06/29
2021/07/14
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5963 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Al margen superior un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- 2018-2024, y un logotipo que dice: MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO.- GOBIERNO DEL ESTADO.- 2018-2024.

AMÉRICA BERENICE JIMÉNEZ MOLINA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES VI Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 23 DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS; 1, 4, FRACCIÓN X, 6 Y 7, FRACCIÓN XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; 6, SEGUNDO PÁRRAFO, 8 Y 9, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A:

HÉCTOR ADRIÁN MELGAREJO TAVERA

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO COMO:

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

CON LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE.

AMÉRICA BERENICE JIMÉNEZ MOLINA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
RÚBRICA.

CUERNAVACA, MORELOS; A 29 DE JUNIO DE 2021.